

# PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO PARA ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN CATALUÑA

Autores: Cristina Alonso Rodríguez, Eva Pérez Gabucio

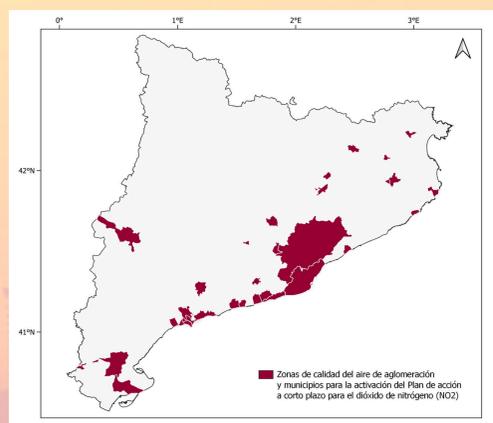
La **finalidad** de este plan es evitar, en la medida de lo posible, superar los umbrales de alerta establecidos en la legislación y reducir el número de ocasiones que se superen los valores límite u objetivo a corto plazo (diarios, horarios u 8-horarios) para proteger la salud de la población de una mala calidad del aire.

## NIVELES DEL PLAN



## ACTIVACIÓN DEL PLAN

### ZONAS DE ACTIVACIÓN

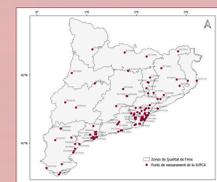
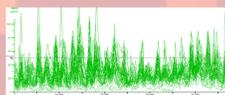


#### NO<sub>2</sub>

Se activará por Zona de Calidad del Aire que son aglomeración cuando se superen los valores de referencia. También se activará a los municipios de más de 20.000 habitantes que registren superaciones y estén obligados a tener una Zona de Bajas Emisiones

Activación de los niveles del plan cuando se superen los valores de referencia, a partir de:

Datos de la XVPCA



Información de la modelización



### VALORES DE REFERENCIA

	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 1 reforzado	Nivel 2
NO <sub>2</sub>	120 µg/m <sup>3</sup> media horaria	160 µg/m <sup>3</sup> media horaria	200 µg/m <sup>3</sup> media horaria	400 µg/m <sup>3</sup> media horaria
PM10	40 µg/m <sup>3</sup> media diaria	50 µg/m <sup>3</sup> media diaria		80 µg/m <sup>3</sup> media diaria
PM2.5	25 µg/m <sup>3</sup> media diaria	35 µg/m <sup>3</sup> media diaria		50 µg/m <sup>3</sup> media diaria
O <sub>3</sub>	120 µg/m <sup>3</sup> máximo 8-horario móvil	180 µg/m <sup>3</sup> media horaria		240 µg/m <sup>3</sup> media horaria
SO <sub>2</sub>	200 µg/m <sup>3</sup> media horaria	350 µg/m <sup>3</sup> media horaria		500 µg/m <sup>3</sup> media horaria
C <sub>6</sub> H <sub>6</sub>	20 µg/m <sup>3</sup> media horaria			

## MEDIDAS DEL PLAN

### Generalitat de Catalunya

- Recomendar el **teletrabajo** tanto a los organismos públicos como privados, en los casos que sea posible y lo permita la actividad o sector.
- Limitar** la velocidad a 80 km/h en vías dotadas del sistema de **velocidad variable**.
- Recomendación** de la velocidad a 80 km/h en las vías **sin velocidad variable**.
- Intensificar las campañas de información a la población, promoviendo el **uso del transporte público** y los modos de **movilidad activa**.

### Administraciones locales

- Municipios de más de **50.000 habitantes**, implementar la **restricción de vehículos diésel con etiqueta B** antes del 31 de diciembre de 2025.
- Municipios de más de **20.000 habitantes**, implementar la **restricción de vehículos diésel con etiqueta B** antes del 31 de diciembre de 2027.
- Las medidas que establezcan los ayuntamientos en su **plan de actuación local**.
- Velar por el cumplimiento de la **regulación de la climatización** de los establecimientos de uso público de acuerdo con los que se establece en la normativa.

### Sector agrícola y ganadero

- Suspender las **cremas de restos vegetales**.
- Gestionar y almacenar adecuadamente el **estiércol y purines** en las granjas.
- Aplazar la aplicación de **abonos minerales y orgánicos**. En caso de que no sea posible, se utilizarán procesos de inyección de fertilizantes para evitar dispersión.
- Evitar las **tareas de cultivo**.

- Las empresas no podrán hacer **procesos como arranques y puestas a punto** que no sean imprescindibles y se puedan atrasar, de acuerdo con lo que se establezca en sus permisos ambientales.
- Adoptar las medidas establecidas en los **convenios de colaboración** firmados entre la Generalitat, los organismos locales y las empresas.

### Recomendación a la población

- Hacer los **trayectos** imprescindibles **a pie o en bicicleta**, especialmente los de recorrido más corto, escogiendo calles de tráfico bajo, o utilizando el **transporte público**.
- Evitar los desplazamientos en vehículo innecesarios**, fomentando utilizar la movilidad compartida, vehículos de bajas emisiones o realizar una conducción eficiente, entre otras.
- Asegurar el buen funcionamiento de las **calefacciones de combustibles fósiles, leña o biomasa**.

Contacto y redes sociales:

✉ [qualitataire.accioclimatica@gencat.cat](mailto:qualitataire.accioclimatica@gencat.cat)  
 🌐 [gencat.cat/mediambient](http://gencat.cat/mediambient)  
 📺 [x.com/transicioeco](https://x.com/transicioeco)

Consulta el estado y la previsión de la calidad del aire en Cataluña:

Web de la Generalitat de Catalunya



Aplicación de móvil Aire.cat



Generalitat de Catalunya